



de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias en Mérida, avda. Reina Sofía, s/n., o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/801/802 y preguntar por el Equipo de Acogimiento, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 4 de mayo de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011 sobre notificación del expediente n.º 157/1003, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011081771)

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D. Francisco Javier Rodríguez Mellado, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 157/1003, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1 o bien contactar por teléfono en los números 927 004 355 o 927 004 356, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 4 de mayo de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 13 de mayo de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0215)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en



sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
66/2011	D/D ^a . JOSE ANDRES TRUJILLO MORALES	ALCOBENDAS (MADRID).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
82/2011	D/D ^a . SANDU COCIU	TOLEDO (TOLEDO).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
91/2011	D/D ^a . ÁNGEL FÉLIX MAILLO SANTIBÁÑEZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
220/2011	D/D ^a . MARIA ANGELES FRAILE SERRANO	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €
230/2011	D/D ^a . LUIS MIGUEL SANCHEZ MORENO	GUADALUPE (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
244/2011	D/D ^a . JOSE MIGUEL GARCIA CASTAÑO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	350 €
253/2011	D/D ^a . EMÉRITO SAMINO SÁNCHEZ	VENTAS DE SAN JULIÁN (LAS) (TOLEDO).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	550 €
329/2011	D/D ^a . ESTEBAN MONROY JACINTO	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	650 €
331/2011	D/D ^a . IMANOL ALFARO POZO	BILBAO (VIZCAYA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
378/2011	D/D ^a . JOSE MANUEL YUSTE IGLESIAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
431/2011	D/D ^a . FELIPE VILLACORTA SABANDO	MADRID MADRID (MADRID).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
461/2011	D/D ^a . CARLOS MORCILLO CRUZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
473/2011	D/D ^a . JOSE LUIS HERNANDEZ BLAZQUEZ	GETAFE (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2760/2010	D/D ^a . FRANCISCO JOSÉ BRAVO GIL	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	1.750 €

Cáceres, a 13 de mayo de 2011. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 27 de abril de 2011 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2011081859)

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 11 de abril de 2011, una vez concluido el proceso selectivo, se ha nombrado personal funcionario de carrera, de la plantilla de este Ayuntamiento, en plaza de Directora Educadora, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A Subgrupo A2, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a D.^a María Gloria Arias Blanco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 27 de abril de 2011. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.